



SECRETARÍA
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2020
SDM-SC- 29849

Señor(a):
JHON FREDY VILLAMIL CORTES
CARRERA 56 No. 3-52 APARTAMENTO 205
Teléfono: 3044516594
Correo: santarosita0985@gmail.com
Ciudad

REF: RTA-SDM-29675/2020

Respetado(a) Señor(a):

En atención al radicado de la referencia, le comunico que una vez revisado el sistema **SICON-ETB** bajo el número de identificación **80931825** se encuentra(n) el (los) comparendo(s) Nro(s). **11001888000810258835** de fecha 01/29/2016 y **11801000008820394481** de fecha 06/06/2018, en estado **"VIGENTE(S)"** y el(los) mismo(s) corresponde(n) a comparendo(s) **MANUAL(ES)**, el (los) cual(es) es (son) notificado(s) en vía.

11001888000810258835	11/06/2016	VILLAMIL CORTES JHON FREDY	BOGOTÁ	3044516594	3044516594
11801000008820394481	06/06/2018	VILLAMIL CORTES JHON FREDY	BOGOTÁ	3044516594	3044516594

De esta manera y ante la solicitud de **REVOCATORIA DIRECTA**, únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad, y por ello el acto administrativo que lo (a) declaró contraventor(a) por la infracción de la que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro(s). **11001800000018258835** y **11001800000020394481**, a la fecha no se encuentra dentro de las causales para aplicar la Revocación Directa.

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al **DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Frente a la **EXONERACIÓN DEL PAGO**, le informo que no es posible acceder a dicha petición, teniendo en cuenta que el proceso se surtió conforme al procedimiento establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, Modificado por el art. 24, Ley 1383 de 2010, Modificado por el art. 205, Decreto Nacional 019 de 2012.

Por los anteriores términos damos respuesta a su petición

ZAHIRAHATIBBEE ESPITIA PAEZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

DR. JHON J. BARRERA - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Remitente

Destinatario

Remitente: JHON FREDY VILLAMIL CORTES
Dirección: CARRERA 56 No. 3-52 APARTAMENTO 205
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111651
Envío: 111651
Destinatario: JHON FREDY VILLAMIL CORTES
Dirección: CARRERA 56 No. 3-52 APARTAMENTO 205
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111651
Envío: 111651

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2020
SDM-SC- 29049

Señor(a):
JHON FREDY VILLAMIL CORTES
CARRERA 56 No. 3-52 APARTAMENTO 205
Teléfono: 3044516594
Correo: santarosita0985@gmail.com
Ciudad

REF: RTA-SDM-29675/2020

Respetado(a) Señor(a):

En atención al radicado de la referencia, le comunico que una vez revisado el sistema SICON-ETB bajo el número de identificación **80931825** se encuentra(n) el (los) comparendo(s) Nro(s). **11801800800018258835** de fecha 01/29/2016 y **11081800080028394481** de fecha 06/06/2018, en estado **"VIGENTE(S)"** y el(los) mismo(s) corresponde(n) a comparendo(s) **MANUAL(ES)**, el (los) cual(es) es (son) notificado(s) en vía.

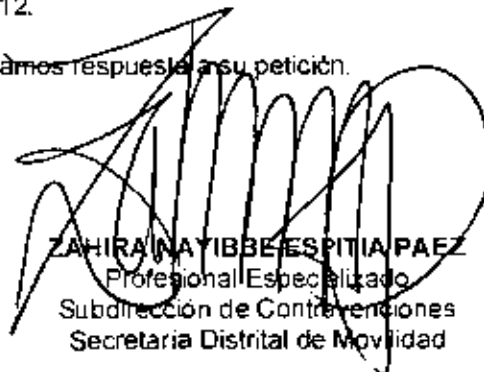
IDENTIFICACION	FECHA	TIPO DE CONTRAVENCION	ESTADO DE LA CONTRAVENCION	FECHA DE VENCIMIENTO
11801800800018258835	01/29/2016	MANUAL	VIGENTE	01/29/2017
11081800080028394481	06/06/2018	MANUAL	VIGENTE	06/06/2019

De esta manera y ante la solicitud de REVOCATORIA DIRECTA, únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad, y por ello el acto administrativo que lo (a) declaró contraventor(a) por la infracción de la que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro(s). **11801800800018258835** y **11081800080028394481**, a la fecha no se encuentra dentro de las causales para aplicar la Revocación Directa.

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Frente a la EXONERACIÓN DEL PAGO, le informo que no es posible acceder a dicha petición, teniendo en cuenta que el proceso se surtió conforme al procedimiento establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, Modificado por el art. 24, Ley 1383 de 2010, Modificado por el art. 205, Decreto Nacional 019 de 2012.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



ZAHIR NAYIB B. ESPITIA PAEZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buitrago A. ASOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Anexo comparendos



AGE	SEX	HEIGHT	WEIGHT	HAIR	COMPLEXION	SCARS	TEETH	TOES	OTHER
20	M	5' 10"	150	Brown	Light	None	Good	Normal	None
21	M	5' 8"	140	Brown	Light	None	Good	Normal	None
22	M	5' 6"	130	Brown	Light	None	Good	Normal	None
23	M	5' 4"	120	Brown	Light	None	Good	Normal	None
24	M	5' 2"	110	Brown	Light	None	Good	Normal	None
25	M	5' 0"	100	Brown	Light	None	Good	Normal	None
26	M	4' 8"	90	Brown	Light	None	Good	Normal	None
27	M	4' 6"	80	Brown	Light	None	Good	Normal	None
28	M	4' 4"	70	Brown	Light	None	Good	Normal	None
29	M	4' 2"	60	Brown	Light	None	Good	Normal	None
30	M	4' 0"	50	Brown	Light	None	Good	Normal	None
31	M	3' 8"	40	Brown	Light	None	Good	Normal	None
32	M	3' 6"	30	Brown	Light	None	Good	Normal	None
33	M	3' 4"	20	Brown	Light	None	Good	Normal	None
34	M	3' 2"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
35	M	3' 0"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
36	M	2' 8"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
37	M	2' 6"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
38	M	2' 4"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
39	M	2' 2"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
40	M	2' 0"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
41	M	1' 8"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
42	M	1' 6"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
43	M	1' 4"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
44	M	1' 2"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
45	M	1' 0"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
46	M	0' 8"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
47	M	0' 6"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
48	M	0' 4"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
49	M	0' 2"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None
50	M	0' 0"	10	Brown	Light	None	Good	Normal	None

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN VIA KILOMETRO 6 SITIO DIRECCIÓN

VIA PRINCIPAL	VIA DE VÍA	VIA SECUNDARIA
TURNO DE VÍA NÚMERO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE VEHÍCULO	NÚMERO DE VEHÍCULO
LA CRUZ BLANCA	LA CRUZ BLANCA	LA CRUZ BLANCA

Bogotá D.C.

7 PLACA (NARQUE LETRAS)																									
4	5	6	7	8	9	0	.	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z		
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. XLAGN (MARQUE NÚMERO)										LEVINAS (NOTES)				5. CÓDIGOS DE INFRACCIÓN									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

MATRICULAZO EN	4 CLASE DE SERVICIO
OCIOS	OFICIAL PARTICIPAR PUEBLO

7. TIPO DE VEHÍCULO		8. RADIO DE ACCIÓN		9. MODALIDAD DE TRANSPORTE	
BOLETO DE TRÁNSITO	TRÁMITE	NÚMERO	UNIDADES	MODALIDAD	CARGA

SECRET

ALTERNATIVAS	TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS	INSTRUMENTOS	MÉTODOS	ESPECIALIZACIÓN
GRUPO	INTERVENCIÓN				ASIA, ARIADO DE TUREMO

Calificación	Motor/Ciclo	10. DATOS DEL INFRACCION
--------------	-------------	--------------------------

N: CROBENS KUTUCAKRO WFO DE DOCUMENTO NOME DO TITULAR DO IDENTIFICAD
 210508 210508011010 210508011010 210508011010

RUS	COMUNICACION	11 601 11102134-5	EXPREICION (O/M/A)	VENCIMIENTO (O/M/A)
-----	--------------	-------------------	--------------------	---------------------

SUS ARREGLADO	REVENGE PROSECUTOR	01 06 2013
13. TIPO DE INFRACCIÓN		
A QUINCE DÍAS DEL PRÓXIMO MES		

NAME: John Fredy Villamil Cortes

INVESTIGATION

12 LICENCIA DE TRANSITO

1000 B437180

12 PROPRIETARIO

7000' DOCUMENTED
DATE 10-15-89 BY SP-1 JCS/KAY

10 4232 P5123 Lopez Sanchez Wilkins

14. DATOS DE LA EMPRESA		TARJETA DE REFERENCIA N°
NOMBRE DE LA EMPRESA		

13. UNIFORMES DEL AGENTE DE TRANSITO

089788 Foster

1. (1) A FORMULA DE EXTENSÃO DE UM SIGNIFICADO CORRESPONDE A UMA FALSIDADE E A OUTRA TOTAL DIVERGÊNCIA, E, EM NENHUM CASO, A VERDADE, SE NÃO SEGUINDO O ESTABELECIDO EM LEI QUEMELA PELA IDENTIFICAÇÃO CORRETA E FALSIDADE ULTRAMONTANA, OU ORIGINARIVAMENTE PUELOS, ALIQUANTO, OU A FALSIDADE ULTRAMONTANA.

DATE: _____

USA: Lado color azul y verde sin lumen

RE: RAYMOND, JOHN MICHAEL - CASE OF QUE ALIQUOT
RECEIVED

FORMA DEL AGENTE DE LA AGENCIA FIRMA DEL PRESUNTO INFRACCION FIRMA DEL TESTIGO

ANALYST: **ANITA** DATE: **10/1/83**

11000014. 176152.7.171



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad



11001000000020394481

ORDEN DE COMPARECENCIA NACIONAL NO 11001000000020394481

1. ETAPA Y HORA

ANO	MES	HORA	MINUTOS
2018	01	01	01
06	01	01	01

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O RUTAS, DIRECCIÓN)

TIPO DE VIA	VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA	NUMERO O NOMBRE
AV. BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ

PLACA (MARQUE LETRAS)	PLACA (MARQUE NUMEROS)
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

LETRAS (MOTOS)	3. CODIGOS DE INFRACCIÓN
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z	A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

MATRICULADO EN	4. USUARIO DE ALERVICIO
BOGOTÁ	BOGOTÁ

5. RADIO DE SECCIÓN	6. MODALIDAD DE MANEJO
NACIONAL	SECULAR

7. TIPO DE VEHICULO	8. TRANSPORTE DE PASAJEROS
CAMION	SECULAR

9. DATOS DEL INFRACCTOR	10. DATOS DEL INFRACCTOR
BOGOTÁ	BOGOTÁ

11. TIPO DE INFRACCTOR	12. LICENCIA DE TRANSITO
BOGOTÁ	BOGOTÁ

13. PROPIETARIO	14. DATOS DE LA EMPRESA
BOGOTÁ	BOGOTÁ

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO	16. DATOS DE LA INNOVULIZACIÓN
BOGOTÁ	BOGOTÁ

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO	18. DATOS DEL TESTIGO
BOGOTÁ	BOGOTÁ

19. DATOS DEL TESTIGO	20. DATOS DEL TESTIGO
BOGOTÁ	BOGOTÁ

21. DATOS DEL TESTIGO	22. DATOS DEL TESTIGO
BOGOTÁ	BOGOTÁ

23. DATOS DEL TESTIGO	24. DATOS DEL TESTIGO
BOGOTÁ	BOGOTÁ

25. DATOS DEL TESTIGO	26. DATOS DEL TESTIGO
BOGOTÁ	BOGOTÁ

27. DATOS DEL TESTIGO	28. DATOS DEL TESTIGO
BOGOTÁ	BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16923

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-29675/ JHÓN FREDY VILLAMIL CDRTES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-29049 d el 17 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

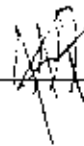
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-29675.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)